



## **Asociación Autismo Ceuta**

**G 51025005**

Plaza Rafael Gibert Nº 27 Piso 3 51001 Ceuta

Telfs: 956525248 – 682735430

Email: presidente@autismoceuta.com

administracion@autismoceuta.com

Nº Registro Provincial de Asociaciones: 534

Ceuta a 25 de septiembre de 2019

DOC-REF/0002/25092019

**Ministerio de Educación y Formación Profesional**

**Dirección Provincial de Educación**

**Ceuta**

Estimado Señor Director Provincial de Educación de Ceuta

**DON JAVIER MARTÍNEZ ALONSO**

### **ACUERDO DE SEGUIMIENTO**

Por este medio, las partes asistentes a la reunión realizada el 25 de septiembre de 2019 en la Dirección Provincial de Educación y por su parte

LA ASOCIACIÓN AUTISMO DE CEUTA y los PADRES y MADRES del alumnado TEA (Trastorno del Espectro Autista) y otros colectivos de ACNEAE (Alumnos/as con necesidades especiales de apoyo educativo), de diferentes centros: ordinarios y especial San Antonio de esta ciudad y por parte del MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL: DON JAVIER MARTÍNEZ ALONSO, Director Provincial de Educación

### **ACUERDAN Y SE COMPROMETEN:**

1. A Dar seguimiento a las acciones encaminadas a la resolución de las peticiones transmitidas en la comunicación precedente DOC-REF/0001/18092019, base de la presente reunión y dirigida a la Dirección Provincial de Educación por los colectivos antes detallados, para lo que se conviene programar consecutivas de seguimiento con las mismas partes en un plazo de dos semanas desde la firma del presente documento.
2. Contar con el apoyo y participación de la Dirección Provincial de Educación de Ceuta y en especial de su Director para las acciones de formación, divulgación y concienciación programadas por este y otros colectivos que tengan como objetivo hacer llegar las peticiones que nos ocupan de manera cooperativa y colectiva a todos los estamentos de la sociedad susceptibles de aunar apoyos a nuestras peticiones.



## Asociación Autismo Ceuta

G 51025005

Plaza Rafael Gibert Nº 27 Piso 3 51001 Ceuta

Telfs: 956525248 – 682735430

Email: presidente@autismoceuta.com

administracion@autismoceuta.com

Nº Registro Provincial de Asociaciones: 534

3. Establecer y garantizar acuerdos formativos de capacitación en materia de Alumnos con Necesidades Educativas Especiales para que el personal del Plan de Empleo 2019-2020 o cualquier otro que sea establecido para cubrir las peticiones iniciales del presente curso académico, tengan las cualificaciones mínimas para poder ofrecer una atención conforme a calidad y los estándares que se establecen conforme a **la ley (Orden EDU 849/2010 modificada por la ECD 563/2016)**.
4. A desarrollar aulas de educación especial en centro ordinario, como viene recogido en el punto 1 del artículo 25 de la Orden EDU 849/2010 modificada por la ECD 563/2016.
5. Ofrecer apoyo y canales de comunicación institucionales relacionados a las acciones que plataformas de padres y madres organizan en el presente curso para elevar las peticiones presentes a Madrid. Y a la sede institucional de la cual dependemos para la mayoría de nuestras reivindicaciones.

### FIRMAN

**Director Provincial de Educación de Ceuta**  
DON JAVIER MARTÍNEZ ALONSO

Representantes de Padres y Madres  
Alumnado TEA, ASOCIACIÓN  
AUTISMO DE CEUTA y otros  
Colectivos de ACNEAE